

Anexo 2

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DESARROLLO HUMANO Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL. EL PAPEL DE LA UNIVERSITAT DESDE LA PERCEPCIÓN DE SU ALUMNADO¹

Las conclusiones de la presente investigación tienen la consideración de aproximaciones al objeto del estudio. La obtención de conclusiones de mayor alcance y fiabilidad requeriría de la utilización de diferentes técnicas de investigación social y de la ampliación y aleatorización de muestra objeto de estudio².

Aun así, los resultados de esta investigación ofrecen una visión aproximada de la realidad, demostrando la pertinencia que tiene realizar futuros estudios para poder avanzar en la incorporación del paradigma del desarrollo en la Universitat y mejorar así su valiosa e indispensable aportación para a la transformación social. Una transformación absolutamente necesaria en el actual contexto de crisis global en la que nos encontramos y la que las universidades deben jugar un papel activo y coherente con el modelo de desarrollo que compartimos.

Las conclusiones se presentan agrupadas en los seis indicadores sobre los que se ha articulado la investigación.

Indicador 1: Interés del alumnado en el Desarrollo Humano

1. El alumnado demuestra un alto interés en las diferentes dimensiones del desarrollo humano (4,16 en una escalada de 1 a 5). Destaca el mayor interés mostrado por las mujeres en todas las temáticas analizadas (4,29 frente al 3,98 de ellos) y especialmente en materia de *igualdad de género* (4,60) donde además los hombres sitúan su menor interés de las cuatro temáticas analizadas (3,87). La dimensión ambiental (*cambio climático y medio ambiente*) es la que suscita un menor interés en el alumnado (3,97).
2. El interés mostrado es similar en los diferentes grados que han participado en el estudio, superando en todos ellos el interés medio la valoración de 4 sobre 5. La única diferencia significativa la arroja el grado de *Ingeniería electrónica en telecomunicaciones* (con un menor interés general que el resto -3,87-). Esta diferencia se explica en la composición de la muestra de este grado, que es un 83% masculina, y que arroja un interés del 3,76 mientras las mujeres de este grado se sitúan por encima de la media del conjunto de la muestra con un 4,38 de interés.

1. Este texto corresponde a las conclusiones del estudio Desarrollo Humano y transformación social. El papel de la Universitat desde la percepción de su alumnado, publicado en La Nau Solidaria, nº 22, Àrea de Cooperació de la Fundació General de la Universitat de València

2. La realización, además de encuestas, de entrevistas en profundidad y grupos de discusión, junto con la ampliación de la muestra al PDI y PAS así como a todas las estructuras universitarias serían algunas observaciones para futuras investigaciones.

Indicador 2: Percepción del nivel de conocimientos sobre las temáticas analizadas

1. El conjunto del alumnado sitúa su nivel de conocimientos dentro del bloque de “mejorable” (puntuaciones entre 2 y 4 en una escala de 1 a 5 puntos). El nivel más alto de conocimiento se aprecia en materia de *igualdad de género* (3,74), mientras el menor nivel de conocimiento, que se sitúa por debajo del aprobado, lo obtiene la dimensión relacionada con los *derechos humanos, la cooperación internacional, los conflictos y la paz* (2'99).
2. No se observan grandes diferencias entre los diferentes grados. El alumnado de *Periodismo* sería el más crítico respecto a su propio nivel de conocimientos.



Indicador 3: Interés porque las temáticas seleccionadas formen parte de sus estudios universitarios.

1. En coherencia con los resultados de los dos indicadores anteriores (alto nivel de interés y nivel de conocimientos mejorables) el porcentaje de alumnado que considera que las temáticas seleccionadas deben formar parte de sus estudios es del 76%.
2. Las mujeres son las que en mayor medida (79% frente el 71% de ellos) consideran que las temáticas deberían formar parte de sus estudios. La excepción sería en materia de *cambio climático y medio ambiente*, donde el porcentaje de hombres y mujeres es coincidente.
3. La dimensión de *igualdad de género* es en la que la diferencia entre hombres y mujeres es mayor de todas: 58% de ellos, frente el 80% de ellas.
4. En el análisis por grados muestra una importante diferencia entre ellos, pues mientras en algunos de ellos (*Economía, Educación social, Geografía, Magisterio, Periodismo y Turismo*) el porcentaje de alumnado que considera que dichas materias deben formar parte de sus estudios supera el 80%, en otras como *Ingeniería Electrónica de Telecomunicaciones* este porcentaje se reduce al 39%³.

Indicador 4: Valoración del alumnado respecto al tratamiento de las materias seleccionadas en su grado universitario.

1. Los resultados son significativos y coherentes con los resultados de las cuestiones anteriores. Únicamente un 22% del alumnado considera que las materias están suficientemente tratadas en sus respectivos planes de estudio, porcentaje que en el caso de las mujeres se reduce al 16%,

3. Es de nuevo la composición y tamaño de la muestra la que parece condiciona los resultados. Si desagregamos los resultados por sexos en Ingeniería electrónica de telecomunicaciones un 75% de las mujeres consideran que deben formar parte de sus estudios de grado, mientras este porcentaje se reduce a un 32% de los estudiantes hombres.

siendo los hombres los que consideran en mayor medida que sí están suficientemente tratados (un 32%).

2. El análisis desagregado por dimensiones del desarrollo no ofrece grandes desviaciones. En todas ellas las mujeres mantienen un menor porcentaje que los hombres en relación a la satisfacción respecto al tratamiento de estas temáticas en sus respectivos grados (la valoración positiva de los hombres duplica la de las mujeres). A pesar de estas diferencias podría decirse que hay un amplio consenso entre hombre y mujeres en que el tratamiento de las materias en los planes de estudio de sus grados es insuficiente.
3. Al desagregar los datos por grados, existen notables diferencias entre ellos. Mientras el 46% del alumnado de *Geografía* considera que las materias están suficientemente tratadas en su grado, el alumnado de otros siete grados que se muestra satisfecho se sitúa por debajo del 20%. Únicamente tres grados y solo en algunas dimensiones concretas, ofrece porcentajes de satisfacción por encima del 40%. Estos grados serían *Educación social* (en las dimensiones de: *pobreza y exclusión social, e igualdad de género*); *Geografía* (en *cambio climático y medio ambiente; y pobreza y exclusión social*); y *Comunicación audiovisual* (en *igualdad de género*).
4. Los resultados obtenidos permiten aventurar una primera hipótesis que podría definirse de la siguiente manera: "El desarrollo humano es un paradigma que no se encuentra suficientemente integrado en los estudios universitarios siendo únicamente algunas dimensiones del mismo y en aquellos grados donde se relaciona directamente con el futuro desempeño profesional del alumnado -y donde por tanto se encuentran incluidos en sus planes de estudio-, donde algunas de ellas consiguen cierto grado de integración".
5. Una segunda hipótesis que nos plantean los resultados es que persiste entre el alumnado una visión restringida de las dimensiones analizadas (y posiblemente del propio concepto de desarrollo humano), más vinculadas a su utilidad en el desempeño de su profesión que desde la perspectiva de constituir conocimientos fundamentales para la comprensión del mundo y de los problemas globales que nos atañen como ciudadanía global.
6. Una tercera y última hipótesis a que apunta este indicador sería que parece que existe una relación directa en la secuencia: nivel de conocimientos, toma de conciencia y el reconocimiento de la importancia para su formación. Esta relación parece darse en aspectos como la *igualdad entre género* o la *pobreza y exclusión social*, y sin embargo queda más lejos en materias como *sostenibilidad y medio ambiente* o *derechos humanos*, a pesar de la importancia de las mismas.

Indicador 5: Fuentes de información más utilizadas por el alumnado y valoración de las mismas

1. La mayor parte del alumnado recurre, como primera fuente de información, a las *redes sociales* siendo la *televisión* el segundo medio de comunicación al que recurre un mayor porcentaje de alumnos y alumnas. Como segunda fuente en importancia el alumnado se distribuye de forma más equilibrada entre las *redes sociales*, la *televisión* y la *prensa escrita y digital*.
2. Los resultados confirmarían, por una parte, la gran importancia que han alcanzado las redes sociales e internet en la conformación de la opinión del alumnado, aunque por otra, ratificaría el gran peso que sigue teniendo la televisión en la generación de opinión pública (incluso entre la población más joven y tecnológica).
3. En cuanto a la confianza que el alumnado concede a distintos agentes generadores de información: son las *ONG* y las *organizaciones sociales* las que tienen la mayor confianza de un porcentaje mayor del alumnado (45%) con gran diferencia respecto a las *redes sociales*, los *medios de comunicación* y las *webs de denuncia* que reciben una valoración muy similar (alrededor del 20%).
4. Destaca la escasa confianza del alumnado en las administraciones públicas las cuales reciben, con gran diferencia, el mayor porcentaje de desconfianza (o ausencia de confianza 49%).

Indicador 6: Valoración del alumnado respecto al papel desempeñado por la Universitat como agente de transformación social

1. Una de las primeras conclusiones sería que es mejorable la percepción que tiene el alumnado de la Universitat de València respecto a diferentes cuestiones relacionadas con su potencialidad como agente de transformación social.
2. Se trata de la percepción el alumnado, la cual puede darse bien porque efectivamente la Universitat no responde a los que ellos esperarían de la institución en los aspectos por los que se les ha preguntado, o bien porque la Universitat no ha sabido transmitir adecuadamente sus esfuerzos en tales temáticas. El estudio realizado permite apuntar estas hipótesis aunque no profundizar en su respuesta.
3. Aunque la valoración media de la Universitat está ligeramente por debajo del suspenso (2,87 en una escala de 1 a 5) en *las políticas de igualdad* la Universitat obtiene una valoración por encima del aprobado (3,55) mientras es en la *preocupación por el alumnado de menores recursos* donde obtiene la menor valoración (2,47).
4. La valoración que realiza el alumnado de los distintos grados es muy similar situándose todas ellas en una horquilla entre el 2,7 y el 3,15. La

única excepción la encontramos en el grado de *Farmacia* que se sitúa, con un 2,40, bastante alejada del resto.

5. Del análisis desagregado se pueden desprender algunas conclusiones más concretas: hay dos aspectos donde al alumnado concede una valoración positiva al papel de la Universitat: las políticas de *igualdad de género* y de la *promoción del compromiso social de su alumnado*. En ambos casos, el alumnado de todos los grados (con las únicas excepciones de *Farmacia* y *Medicina*) concede un aprobado a la Universitat.
6. En el resto de aspectos por los que se ha preguntado las valoraciones se situarían en torno al 2,5, siendo la *concienciación sobre problemas globales* y la *facilitación de espacios de debate político de cuestiones de actualidad* donde, sin llegar al aprobado, habría una percepción más positiva del papel de la Universitat.
7. Por último los ámbitos donde parece más deficitario el papel desempeñado por la Universitat, o al menos la percepción que de ello tiene el alumnado, es en la *participación e implicación del mismo en la organización de la vida universitaria* y la *preocupación y apoyo al alumnado de menores recursos*.

Recomendaciones

El paradigma del desarrollo humano nos interpela a situarnos ante un enfoque amplio cuyas implicaciones se extienden sobre diferentes temáticas y sobre el conjunto del quehacer de la universidad. Son muchos los temas y las cuestiones sobre las que se puede y se debe avanzar. A continuación se apuntan algunas de ellas, pero no cabe duda que todas ellas, o aquellas que se pudieran poner en marcha, deberían hacerlo desde un plan operativo de la propia universidad que manifieste su compromiso con el desarrollo humano y apueste por la integración, progresiva pero decidida, de todas sus acciones en un marco de coherencia con este paradigma.

1. Realizar, de forma sistemática y periódica, investigaciones más amplias para obtener una caracterización precisa del papel de la universidad como espacio de transformación social y la coherencia de su quehacer con el paradigma del desarrollo humano y la responsabilidad social universitaria. La realización de investigaciones periódicas (cada dos años, por ejemplo) permitiría poder evaluar el avance de la Universitat de València en estos ámbitos y el éxito de las medidas que puedan ir incorporándose.
2. Abrir procesos en aquellas instancias que corresponda (vicerrectorados, grados y/o facultades) para diseñar conjuntamente (alumnado, PDI y PAS) sistemas y actividades que vinculen a la Universitat con las demandas sociales de su entorno (cuestiones ambientales, de igualdad, de co-

laboración organizaciones sociales, de fomento del debate y la reflexión política sobre cuestiones de actualidad).

3. Coordinar con el Vicerrectorado de Estudios y con otras instancias especializadas de la Universitat, la revisión e incorporación de contenidos en coherencia con el paradigma del desarrollo humano en las diferentes áreas del conocimiento que forman los estudios de la universidad.
4. Promover, diseñar y formular un sistema de evaluación del funcionamiento de la Universidad de acuerdo al paradigma del desarrollo humano en línea a las propuestas lanzadas desde la UNESCO⁴.
5. Promover, o potenciar en su caso, desde los servicios correspondientes convocatorias de ayudas para la innovación educativa en materia de desarrollo humano, la concesión de premios o menciones a la docencia vinculada a estas temáticas, así como el fomento entre el nuevo profesorado que se incorpore a la Universitat de espacios de formación en materia de desarrollo.
6. Asignar el impulso de acciones en materia de desarrollo humano así como la coordinación de una política de coherencia interna a un departamento específico de la universidad dotado con los recursos necesarios para ello.
7. Fomentar la apertura de más espacios de reflexión (conferencias, cursos, intercambios de experiencias, debates...) sobre el paradigma del desarrollo humano y sus implicaciones en las diferentes áreas de conocimiento.
8. Creación de un grupo o grupos interdisciplinarios de trabajo con personal de la Universitat con experiencia e interés en aspectos centrales del desarrollo humano para la realización de evaluaciones de coherencia de políticas universitarias con el paradigma del desarrollo humano orientadas a la incorporación de mejoras.
9. Vincular y coordinar el desarrollo de las acciones mencionadas con aquellos departamentos e instituciones de otras universidades y administraciones públicas que traten temáticas similares. En este sentido convendría vincular estas acciones, entre otras, con la Estrategia de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana 2017 - 2021 impulsada por la Generalitat Valenciana.

4. UNESCO (2010). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior-2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. En http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf

